

3.0 OBJETIVOS DEL PLAN INDICATIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL (PIOTA) DE LA REGIÓN OCCIDENTAL DE LA CUENCA DEL CANAL

Objetivos generales:

Establecer un marco de políticas ambientales estrategias sectoriales y regionales orientadas a:

1. Procurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la seguridad alimentaría como un requisito previo, incrementando sus conocimientos, a través de la educación e información ambiental y transferencia tecnológica (capacitación, extensión y asistencia técnica), mejoramiento de los ingresos, de los servicios de salud, educación formal, vivienda e infraestructura.
2. Propiciar la conservación, protección y recuperación de los recursos naturales
3. Propiciar el manejo integrado de los recursos hídricos (comprende actividades o proyectos encaminados a aumentar la conservación del agua y utilizarla más eficientemente.

Los objetivos se han establecido de manera secuencial, considerándose que para el logro de los dos últimos es necesario propiciar y obtener logros en el primero: Para lograr efectivamente la participación y la adhesión de los productores de hacer efectivos el segundo y el tercero es indispensable ofrecer y procurar logros tangibles en el primero. Por otra parte, la consecución del tercer objetivo no se puede lograr sino se desarrollan actividades y proyectos para conservar, mejorar y proteger los recursos hídricos de la ROCC.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.
- Regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico
- Dar a la planeación económica y social su dimensión territorial
- Propiciar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.